

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**GUADALIX DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Que por Manufacturas Morata, S. L., se ha solicitado Informe de Evaluación Ambiental para la actividad de “Explotación Ganadera” en el polígono 23, parcela 154, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar de el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 18 de marzo de 2026.—El alcalde, Borja Álvarez González.
(02/4.662/26)

